Año XI. Miércoles 6 de Julio 1881. Núm. 1886.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

La lectura de los periodicos de París, que se ocupan de la sesion celebrada por la cámara el jueves último, dejan comprender que el voto de confianza obtenido por el ministerio, se convierte en voto de censura para el gobernador general de la Argelia.

El deseo de la Cámara era no abrir una crisis ministerial en vísperas de separarse.

Los tres escrutinios que en dicha sesion tuvieron lugar, son dignos de conocerse con algunos detalles.

La primera votacion versó sobre si se daba prioridad á la órden del dia de los diputados de la Argelia, ó á la de Mr. Molimé, de confianza esta para el Gobierno. El resultado fué de 20 votos de mayoria para la primera. Entonces se creyó que el gobierno estaba expuesto; pero pronto dejó ver que no la segunda votacion por medio de la cual rechazó la cámara la órden del dia á que acababa de conceder prioridad.

—*Ha* sido firmado el convenio definitivo entre Turquia y Grecia sobre la rectificacion de fronteras.

Gerona 6 de Junio de 1881.

Cartas

Al Excmo. Sr. D. Venancio Gonzalez.

II.

Exmo. Sr.

Dispense V. E. si esta mi segunda carta viene un poco atrasada; tenga V. E. en cuenta los deberes que pesan sobre toda publicacion periódica y muy especialmente si la publicacion reune las condiciones materiales de la en que publico estas cartas, y comprenderá V. E. los motivos que sin enumerarlos invoco para merecer su indulgencia.

Y continuo mi relacion con permiso de V. E. sintiendo ser molesto á una personalidad tan digna como el Ministro de la Gobernacion, cuya consideracion y paciencia solicito muy encarecidamente.

En mi epístola anterior, con el estilo burdo y lenguaje llano que acostumbramos á usar los que no conocemos los *intríngulis* de la fraseologia madrileña, expuse á su consideracion los hechos históricos referentes al partido constitucional de esta provincia desde 1871 hasta la restauracion de la *Monarquia*, haciendolo con especialidad en lo referente á lo sucedido desde el hecho de Sagunto hasta que fué elejido Diputado á Cortés nuestro entonces muy amigo D. Fernando de Moradillo, eleccion en que tomaron parte tanto el elemento constitucional del partido de Figueras, como el conservador-liberal y parte del democrático de cuyo seno ni un voto se emitió en contra, contándose hasta con el elemento oficial de la situacion; dato es este importante que no debe desatenderse y sobre el cual ruego á V. E. tenga siempre fija su atencion.

Como la premura con que mi primera carta escribí fué grande, bueno será haga presente como de paso, que *D.* Fernando de Moradillo convino como los demas hombres importantes de la provincia, en la cantidad y calidad de las demas candidaturas que para los restantes distritos se acordaron, influyendo en la medida de sus fuerzas al triunfo de los candidatos cordados fu eranó nó constitucionales y, tanto fué asi, que si mal no recuerdo, intervino muy directamente para que fuera aceptado por algunos correlijionarios suyos de determinado distrito la candidatura liberal-conservadora—que si es preciso nombraré y hoy no hace el caso—que al distrito de referencia correspondió. Algo y aun algos mas podria añadir; pero no lo creo pertinente toda vez que tengo la seguridad de que V. E. estará persuadido de que D. Fernando de Moradillo signió sin obstáculo alguno de su parte, antes al contrario con grandes muestras de complacencia, la política acordada para esta provincia que entonces—téngalo tambien presente V. E.—encontraba muy digna y muy patriótica, si bien comprendo ahora que si la encontraba tan buena, lo era solo por conseguir el objeto que perseguia, que no era otro que el encumbrarse al puesto que deseaba aun á trueque de protestas y adhesiones.

Pero no rompamos la hilacion de los sucesos y continuemos el orden cronolójico, que no me ha de faltar voluntad para decirlo todo, ni á V. E. paciencia para sufrir con resignacion la exhibicion de narraciones pesadas que, si tienen algun mérito, es el de ser verídicas y dejar las cosas en su verdadero lugar.

Una vez Diputado el señor Moradillo, continuó la misma política; en el Congreso se sentaba en los bancos de la minoria; marchaba muy conforme con sus compañeros de la mayoria lo que él no podia alcanzar por su influencia que era muy escasa por no conocer á nadie, lo alcanzaban los ministeriales sus íntimos amigos, y de esta manera conseguia para su distrito cuanto pedia, resultando que en el salon de sesiones del Congreso era de oposicion y ministerial en lo conveniente á pedir al ministerio y del ministerio alcanzar. En una palabra; en Madrid, ayudado por los señores Alvarez Mariño, Camps (D. Alberto y D. Pelayo) Vilaret, Florejachs y otros, alcanzaba cuanto á sus amigos del Ampurdan convenia, y en Gerona lo lograba todo del Gobierno civil, porque el Gobernador civil le atendia en todo, en todo lo complacia y cuando algun obtáculo se interponia, acudia á *D.* Vicente Cánovas su anjel tutelar y á los muchisimos amigos de aquel muy llorado carácter, y los montes se convertian en llanuras y todo se facilitaba al señor Moradillo que siempre pedia y nunca acababa y á quien casi siempre se complacia Todos eran para el señor Moradillo una especie de ajentes y el señor Moradillo era para todos un pozo insondable, un sér insaciable que nunca acababa de pedir mientras todos aquí eramos sus activas providencias que servíamos al amigo en cuanto pedia en su interés, porque todo lo que deseábamos, como llevo dicho, era darle carácter, posicion é influencia, hacerlo hombre como suele decirse, pues, políticamente hablando, era muy poco, tan poco, que ni un adarme valia por si solo.

Pero quien asi reportaba tanto y tanto beneficio; quien no valiendo nada por sí lo podia todo por los demas; quien halagaba á Cánovas, Florejachs y demás amigos para lograr sus fines que todos creiamos dignos y desinteresados cuando ahora vemos que respondian á un plan tan jesuítico como ambicioso; quien debiera ser agradecido y considerado durante su vida para con aquellos que lo sacaron de los terruños de Culera ó del aislamiento de Figueras, faltó á todas las consideraciones, olvidó los favores recibidos, atentó á los mas sagrados compromisos y, olvidando su pasado y orgulloso con un presente que le conquistaron la lealtad y amistad verdaderas, se creyó ya robusto y capaz para todo; lanzó el conocimiento de sus obligaciones; se infatuó de una manera inconcebible y, disponiéndose á arrojar los andadores merced á los cuales habia recorrido todo el camino que media desde la nulidad al escaño de la representacion nacional, se decidió á ponerse frente á frente de aquellos á quienes tanto habia adulado, de aquellos á quienes todo lo debia, de aquellos de quienes recibió los favores y le regalaron—esta es la palabra—su posicion, su carácter y su poco ó mucho valer.

Solo le faltaba encontrar un motivo, una causa mas ó menos lejítima en que apoyar el cambio de actitud y, por si algo le faltaba para su deslealtad, hay que tener en cuenta Excmo. señor, que mientras buscaba la ocasion para rebelarse contra sus protectores, observaba el disimulo con la plenitud del egoismo y continuaba pidiendo á Cánovas y á Lagunilla y á todos, cuanto necesitaba, cuanto queria, consiguiéndolo todo porque todos seguian considerándolo uno de los amigos de mas confianza.

La ocasion se le presentó como no podía menos y la aprovechó como era natural, que cuando el demonio quiere perder á los suyos, los ciega de orgullo y los inunda de soberbia y la soberbia y el orgullo rebasaba ya la cabeza de D. Fernando de Moradillo, la impaciencia lo dominaba y aprovechó un acto para consumar el primero de su ingratitud reprobable, y el acto fué el convite con que los constitucionales de Barcelona obsequiaron á principios de Noviembre último, á nuestro comun y respetable hombre público D. Víctor Balaguer.

¿Qué sucedió desde aquel banquete al que fué convidado *D.* Fernando de Moradillo?

Ruego á V. E. me permita deje para la carta inmediata la narracion que sigue, único modo de no ser difuso y no molestar tanto á V. E. de quien se reitera como siempre su afectmo. correligionario.—*Un Constitucional viejo.*

Los Españoles en Argelia.

El jefe de uno de las tribus africanas llamado Bou-Amema sublevado contra Francia, ha llevado á cabo en las cercanias de Saida, villa de la Argelia en el departamento de Orán á ciento cincuenta y cinco kilómetros de esta poblacion, una matanza horrible de indefensos colonos en casi su totalidad españoles, que habian emigrado de su patria para encontrar en las posesiones francesas del Africa el trabajo de que aqui carecian.

Hombres, mujeres y niños, todos han sido víctimas del furor bárbaro de aquellos infames y, los que no han podido refugiarse en Saida ó no han tenido medios de defenderse, ó han sido degollados y violadas bárbaramente sus esposas é hijas, ó hánse visto obligados á seguir á los destructores en calidad de esclavos. No podemos dar minuciosos detalles de lo ocurrido por faltarnos el espacio para todo y por renunciar á ello aunque lo tuviéramos, pues somos enemigos de contristar el ánimo de las almas sensibles, mayormente cuando el mal no tiene remedio.

Nuestros infelices compatriotas que han sobrevivido á tan cruenta hecatombe, despues de ver destruidas sus miserables viviendas y de haber perdido lo que á fuerza de sudores habian ganado, han abandonado aquellas inhospitalarias tierras en donde no han encontrado la mas mínima defensa de parte de las tropas francesas, han acudido á Orán en busca de socorros y de medios de trasportes para trasladarse á su pátria, lo cual han conseguido merced á la proteccion de nuestros Cónsules y de las empresas de vapores españoles que están en la actualidad desembarcándolos en los puertos de Almería, Cartajena y Alicante en donde la caridad pública y los recursos del gobierno acude en socorro de tanto y tanto desgraciado que vienen llenos de miseria y transidos de dolor.

Nuestro gobierno ha entablado cerca del Frances las debidas reclamaciones que esperamos sean todo lo enérgicas y provechosas que el decoro nacional exije, y actualmente se estan explanando en las cámaras francesas las debidas interpelaciones por el descuido conque las autoridades han procedido ante las fechorias y crueldades del sanguinario jefe Bon-Amena, en armas contra la república. Veremos que hace el go-

bierno francés en vista de las reclamaciones justísimas del Español; veremos qué satisfacciones dá al pabellon insultado en las personas de nuestros compatriotas y cuáles son las indemnizaciones que acuerda, y todo lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores. Por lo pronto, nos asociamos á la general indignacion que tal cúmulo de fechorías han producido y, aunque modesta nuestra esfera, el Gobierno puede contar incondicionalmente con nuestro apoyo para dejar á salvo el decoro de la nacion Española menoscabado con el abandono en que se han visto nuestros conciudadanos en un pais en donde, en lugar de encontrar la proteccion debida, solo han hallado el mas completo aislamiento.

Otro medio.

Está visto; los amigos de la rejentada no reparan en los medios de que echan mano para lograr sus fines. Lean nuestros favorecedores la siguiente carta que nos remite nuestro buen amigo D. Dionisio Ezequiel Flaquer, y verán el nuevo medio que se pone en juego para conseguir los votos que no encuentran los prohombres del purismo.

Gerona 4 Julio de 1881.

Muy señor mio y amigo: teniendo entendido que un sujeto de esta ciudad se ha dirigido á varios pueblos de la Cerdaña, Ribas y Ripoll, segun dice por encargo mio, recomendando la candidatura para Diputado á Córtes de D. Antonio Dominguez Alfonso á cuyo señor no tengo el gusto de conocer y no pudiendo permitir una falsedad y abuso que me hiere mucho, he de merecer de su fina bondad se sirva desmentir tan falsa y rastrera afirmacion por medio de las columnas de su acreditado periódico que V. tan dignamente dirije, toda vez que mi deseo y satisfaccion seria ver (como no dudo) triunfante la candidatura de mi buen amigo D. Felix Maciá la que recomiendo de paso á todos mis amigos del espresado partido, convencido como estoy de la seguridad del triunfo, por las recomendaciones, que por si solas bastan, de ser el Sr. Maciá hijo del pais y estimado de sus habitantes quienes no pueden olvidar los favores que han recibido y lo dispuesto que siempre se halla á procurar en cuanto esté á su alcance, remediar las necesidades del pais que como hijo de él conoce y estima.

Como podria muy bien suceder que esta misma arma la hicieran servir los que tan miserablemente me ofenden, para los distritos electorales de esta capital, Vilademuls y Torroella, donde se presentan mis amigos D. Juan Fabra y Floreta, don José Alvarez Mariño y D. Alberto de Quintana cuyos candidatos son bien conocidos en esta provincia por el mucho interés que por ella se han tomado y los muchísimos favores que han prodigado en todo tiempo á sus representados, ruego á V. señor Director se sirva dar la voz de alerta por medio de su periódico, á fin de que mis muchos amigos en esta provincia estén advertidos y no se dejen llevar de falsas noticias y recomendaciones, puesto que no deben dudar que todos mis deseos serán siempre el triunfo de los espresados candidatos por quienes deben los verdaderos amantes del pais emitir sus sufrajios y trabajar.

En la seguridad de que me dispensará el favor que le suplico, le anticipa las mas espresivas gracias quedando de V. afecmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Dionisio Ezequiel Flaquer.

En vista de lo que antecede, recomendamos á todos nuestros amigos la necesidad de vivir alerta para no ser sorprendidos por los que se valen de todos los recursos para conseguir por tabla lo que el pais les niega directamente.

Correspondencias.

Madrid 30 Junio de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

«El Imparcial» en su telégrama particular de hoy, confirma la noticia que en mi carta de ayer dí á V. acerca de la nota que nuestro embajador en Paris presentó al ministro de negocios extrangeros de Francia y la contestacion de los buenos deseos que animan al ministerio de esta nacion respecto á España, asi como tambien de que en el consejo que presidiria hoy Mr. Grevy se tomarian resoluciones importantes acerca del asunto.

Otro telégrama de la capital de la vecina república añade, que se habia acordado abrir una informacion sobre los asesinatos de los españoles para exigir la responsabilidad á quien corresponda.

El telégrama de «El Imparcial» confirma tambien mi noticia de la salida de fuerzas militares francesas para la Argelia.

A la hora de costumbre, los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia del rey.

El Sr. Sagasta, como de costumbre, en un breve discurso dió cuenta á S. M. del Estado de la cuestion de Oran que es lo que llama la atencion en el dia.

El Sr. Leon y Castillo dió lectura de un telégrama del capitan general de Filipinas en que participa que en aquel archipiélago habia producido el mejor efecto el decreto de desestanco del Tabaco.

Los que conocen aquella apartada provincia, por haber vivido allí muchos años no dan ninguna importancia á esta noticia del Sr. Primo de Rivera, por que dicen que teniendo en cuenta, como debe tenerse, el poco tiempo que ha mediado desde que se le comunicó el desestanco, á su citada contestacion y la lentitud con que por falta de medios de comunicacion se trasmiten las noticias á las poblaciones de aquel archipiélago, y muchísimas de las cuales no tendrá siquiera conocimiento de semejante medida por falta de tiempo material, creen que el buen efecto que ha causado esta, segun la version del Sr. Primo, se limitara á Manila y pueblos inmediatos de ninguna manera á la mayoria del pais por la razon indicada, pues que no debe saber nada de la disposicion de que se trata.

La cuestion de candidatos adictos para diputados, como pudo V. ver en mi carta del 28 del corriente, sigue cada vez mas embrollada.

Un ex-ministro constitucional, discurriendo anoche sobre el asunto, no ocultaba sus temores de que la lucha legal inmediata fuese fecunda en acontecimientos nada satisfactorios para el fusionismo, pues que á su juicio está ya muy quebrantado por las luchas interiores á que esta dando lugar el dualismo que cada dia se agita con mas violencia en seno del Gabinete.

El Corresponsal.

Madrid 2 Julio 1881.

La cuestion de Oran sigue ocupando de un modo preferente la atencion de políticos y no políticos.

Hoy con mas decision que ayer, *El Imparcial* y otros periódicos se ponen enfrente del gabinete de Paris á quien censuran por sus declaraciones ante el parlamento, las cuales son calificadas de equivocadas y otras cosas mas.

Le dije á V. que la mirada de todos los partidos estaba fija en el gobierno nuestro, esperando á ver lo que hace en asunto de tantísima importancia y así es la verdad; y ya empieza á decirse que si no se muestra todo lo celoso que es preciso, los fugitivos de Oran dirigirán un mensaje á las futuras córtes dándoles cuenta de los atentados que han sufrido en Argelia á ciencia y paciencia de las autoridades y gefes de las columnas francesas.

Dícese que Sagasta trata de no dar lugar á semejante cosa, pues solo esperan recibir datos justificativos para, en su vista, obrar con la mayor energía y hasta suspender todo trato con el ministerio de Paris si resultara que lo dicho ante la cámara por el Presidente del consejo y ministro de la guerra no fuera cierto y no se apresurara á rectificar ante el mismo cuerpo colegislador. Esto literalmente decian varios constitucionales.

El marques de la Vega de Armijo ha tenido hoy una larga conferencia con el Sr. Sagasta apropósito de un telégrama que se recibió esta mañana y al cual se dá cierta importancia. Tambien se ha dicho con referencia á otro telégrama de procedencia particular, que una pequeña columna francesa, haciendo una correria de observacion en la provincia de Oran, habia sido sorprendida por una numerosa partida de insurrectos que les despojó del armamento, provisiones y de algunas prendas de vestuario.

Los íntimos amigos del Sr. Martos (don Cristino), se mostraban muy satisfechos del espíritu que reinó en la reunion que ayer tarde tuvo la junta directiva del partido progresista-democrático para discutir y aprobar, como aprobó, la circular que de mañana á pasado se dirigirá á todos los comités dándoles instrucciones convenientes para que realicen los trabajos que se les encomienden.

Parece ser, que las coaliciones es una de las cosas que mas se recomiendan allí donde para triunfar fuesen necesarias á juicio de los comités respectivos.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Siguen los telégramas sujetos al pase del señor Gobernador civil, sobre todo los de carácter politico-electoral.

Y estamos en tiempos de liberales; ya se conoce.

—La villa de Ripoll y su comarca ha dado mas de *mil* adhesiones al monumento dedicado al Excmo. señor don Juan Güell y Ferrer. La Sub-comision de Ripoll encabeza la suscricion de aquellos valles, precediéndola con atinadas ideas que los delegados de aquellos pueblos de la alta montaña envian como digno homenaje al ilustre patricio que dedicó su vida á la defensa del trabajo nacional.

Quedan inscritas hasta hoy en el libro de suscricion, *mas de doce mil firmas.*

Muy en breve se publicará una extensa lista de las mismas pendientes de publicacion.

—El acreditado colegio de S. Narciso de esta capital, acaba de realizar los acostumbrados exámenes anuales de instruccion primaria, párvulos, comercio y francés, añadiendose este año los de solfeo y piano. Siendo insuficientes las salas para contener el gran número de familias de todas las clases sociales que suelen acudir á presenciar los exámenes de sus hijos, se habilitó el espacioso patio que fué transformado en elegante y alumbrado salon. En el departamento observamos los trabajos de dibujo y caligrafía ejecutados por alumnos del colegio, muy acabados por cierto. Mucho plácemes recibieron todos los Sres. que dirijen este establecimiento que verdaderamente honra la inmortal ciudad, por las cuerdas respuestas y despejo con que contestaron sus numerosos alumnos, que revelan el ancho trabajo que se toman los ilustrados profesores en instruirlos en los conocimientos mas indispensables á la vida social. La clase de párvulos puede decirse que está á la altura de las de otras capitales. El Sr. Director, al dar las gracias á la muy distinguida concurrencia, hizo notar que la mejor prueba de la atencion y solidez de la instruccion que se da en el colegio, la constituyen los datos ó hechos que todos los años se gloria en presentar. En el presente, el éxito ha sido muy honroso, segun manifestó, pues habiendose examinado en el Instituto provincial todos los alumnos de 2.ª enseñanza matriculados en el colegio, de 56 asignaturas aprobadas, lo fueron con 9 la nota de sobresaliente, 8; con la de Notable y 13 con la de Bueno, de modo que superan las buenas notas á las de simple aprobacion, no habiendo habido ningun suspenso. Algunos alumnos, añadió, acaban de presentarse á obtar á los premios del Instituto y varios han sido los que han alcanzado premio ó *accesit*, segun se publicará con la acostumbrada solemnidad en el dia de apertura de curso y distribucion de premios en dicho establecimiento oficial. Los padres de familia de dentro y fuera de la capital, tienen pues un establecimiento de instruccion y educacion muy recomendable por estar seguros en la mejor de las garantias, cuales la de los buenos resultados que constantemente ha dado el colegio que desde su ya larga fundacion.

—*El Diari Catalá* ha suspendido su publicacion.

Lo mismo ha hecho *El Telefono Catalan* que se publicaba en esta ciudad.

Lo sentimos de todas veras.

—Los manejos de los hombres de la situacion en esta provincia contra LA LUCHA, continuan y de ellos nos ocuparemos muy en breve.

Tengan en cuenta en el entretanto, que los perjuicios que puedan ocasionarnos, no pueden afectar poco ni mucho á la robustez de la vida de nuestro periódico.

Conque no cejen en el camino de las arbitrariedades y de las imposiciones, que á cada cual le llega su sanmartin.

—Llamamos la atencion del Ayuntamiento sobre el mal aspecto que presentan las fachadas de las casas que lindan con el Oñar, el cual no puede ser mas repugnante y desdice mucho de la cultura de una poblacion como la nuestra.

Lo mismo nos permitimos hacer en lo que concierne con los caminos de ronda y vecinales de este distrito municipal.

—El Sr. Gobernador civil tiene convocada á la Diputacion Provincial para el dia nueve del actual, con objeto de que acuerde la terna que ha de elevarse al gobierno para proveer el cargo de vice-Presidente de la Comision provincial.

—Por el fiscal militar del batallon depósito de Gerona, se cita, llama y emplaza al recluta disponible Pedro Mitjá Rupoz, cuyo paradero se ignora.

—Durante el mes pasado, han ingresado en la caja de ahorros de Palafrugell 608 pesetas procedentes de

129 imposiciones, ascendiendo á siete el número de nuevos imponentes. Se han devuelto quince pesetas á peticion de u.i interesado.

—Ayer tarde llegó á esta ciudad nuestro querido amigo *D.* Alberto de Quintana, candidato oficial para la diputacion á Córtes por el distrito de *Torroella de Montgrí*.

—Llamamos la atencion de nuestra autoridad municipal sobre lo que ocurre en la plaza de Bell-lloch, para evitar alguna desgracia. Bueno que se consienta el que el señor Viñals intercepte la plaza mencionada con la construccion de la barricada que esta formando con la piedra y ladrillo q ie extrae de su casa en virtud de las obras que está haciendo, pero bueno será tambien que en cumplimiento á lo que está prevenido, se le obligue á colocar sobre ella y durante la noche, una luz que advierta á los transeuntes el peligro que se corre de dar de bruces contra aquel promontorio, cosa que hoy no se hace habiéndose ya dado el caso de tener que lamentar varios vecinos las consecuencias de tal falta de policía urbana.

—*Los* del Consejillo beben los vientos por estas calles pidiendo á los electores firmas para la constitucion de las mesas electorales y, como contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, resulta que para una puerta que encuentran abierta, se les cierran mas de seis.

Por supuesto, que las piden para constituir la mesa de esta seccion en contra de los que defendemos la candidatura del señor Fabra y Floreta, candidatura oficial, acordada por el gobierno y reconocida por el Delegado del mismo gobierno en esta provincia.

No obstante de tanto trabajo, los del consejillo cuentan con el decidido apoyo del factotum y de su lugarteniente, toda vez que el mismo hijo del primero recoje firmas por encargo de su papá y el segundo de dichos individuos ha recojido las firmas de varios empleados de su departamento y de la diputacion; lo mismo ha sucedido en las demás oficinas, pero con la diferencia de que en algunas se llegó tarde y la luna de Valencia lució con todo su explendor.

No negamos el derecho que todo ciudadano tiene de pedir el voto á otro y el que este tiene de negarlo; pero de esto á lo que algunos hacen, hay la diferencia que media desde el artículo 12 al 125 de la ley electoral vijente. *Y* no decimos mas por hoy.

—Estamos en plena canícula á juzgar por los intensos calores que hacen en términos que ayer el termometro llegó á la sombra á 39.° centigrado.

No extrañamos que la axfixia amenace á los del consejillo que sudan la gota gorda buscando votos y encontrando micos de marca.

—Refiriéndose *La Gaceta de Cataluña* á lo que acontece en esta provincia, dice que allá van leyes do quieren gobernadores.

¡Vaya! *Y* Gobernadores del tacto, talla y condiciones de mando como el nuestro, entran muy pocos en libra; son tan claros como los Padres Santos en Roma. *Y* del mismo beneficio disfrutan los populares prohombres que le rodean. ¿Pues que se figura el colega?

—Tenemos motivos para asegurar, que D. Antonio Dominguez Alfouso no es ni ha sido candidato oficial por distrito alguno y menos por el de Puigcerdá. Sépase y el que lo contrario afirme, no dice la verdad.

Ténganlo entendido los electores que han sido llamados por el señor Gobernador civil para tratar de asuntos electorales. *Hasta* ayer no existia el candidato Dominguez con el caracter que afirman los prohombres de la regentada.

Comunicado.

Gerona 3 Julio 1881.
Sr. Director de LA LUCHA.
Muy Sr. mio:

El Comité de la Union *Democrática* de esta capital, suplica se sirva insertar en el periódico que V. dirige, la eleccion del nuevo Comité que ha tenido lugar en el dia de hoy, habiendo quedado elegidos por 116 votos, los siguientes, quedándole agradecido este S. S. Q. B. S. M.

Francisco Rogés.

Candidatura:—Emilio Prax, *Presidente*.—José Prats, *Vice-presidente*.—Francisco Rogés, *Secretario 1.°*—Juan Puig, *Tesorero*.—José Viader (Matehuet), *Secretario*.—Bartolomé Ricart.—*José* Bardera.—Francisco Figueras.—Ramon Guillen.—Valero Leal.—Francisco Auguet.

Quedándole agradecido este *S. S.* q. b. s. m., *Por* el Comité, el Secretario, *Francisco Roges.*

Seccion bibliográfica

Sin llegar á nuestra redaccion el cuaderno tercero, hemos recibido el cuarto y quinto de la *Historia Universal de Cesar de Cantú* que con inusitado lujo está publicando la acreditada casa editorial de D. *J.* Aleu y Fugarull establecida en Gracia, cuya obra recomendamos de nuevo á nuestros lectores.

Rogámos al señor Aleu nos remita de nuevo el cuaderno tercero, á ver si está vez somos mas afortunados que la primera.

Con la puntualidad acostumbrada se ha repartido el número 107 del semanario familiar pintoresco, cuyo éxito siempre creciente acredita la bondad de las materias que viene publicado, dedicadas por completo á las familias que hallan en tan lujosa y barata publicacion honesto saber y atractiva instruccion, animada por las ilustracciones que embellecen sus páginas.

Cada número un real: un año, cincuenta reales.

Se suscribe en todas las librerías y la administracion, Lauria 82, remite gratis prospectos y números de muestra.

—*Hemos* recibido el número 38 de la utilísima «Revista popular de conocimientos útiles», única de su género en España, yque es cada vez mas interesante.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, y 12 al trimestre, y regala al suscritor por un año cuatro tomos de la Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, dos al de semestre y uno al de trimestre.

—*El* número 258 del Fomento de la Produccion Española correspondiente al 11 de junio, publica las materias continuadas en el siguiente sumario:

Monumento á *G*üell.—El nuevo arancel francés en Noremberg.—La Manifestacion proteccionista.—*El* Sr. Brunet en la Económica Matritense.—La manifestacion de Gerona. *Un* discurso del Sr. Quintana.—*El* proteccionismo en Inglaterra.—Ecos de Madrid.—En Francia.—*El* café y el thé.—*Anuncios.*

—He aquí el sumario del número extraordinario de *La Gaceta Industrial* que acabamos de recibir:

El Sr. Testud de Beauregard.—El ciclo de vapor; descripcion detallada de los aparatos que lo realizan y de los perfeccionamientos introducidos hasta el dia. Recalentador de vapor. Aparato destilacion (*ilustracion con dos lamigas*).—Economías del ciclo de vapor.—El ciclo de vapor y el freno de Prony.—Máquina neumato-esferoidal.—El ciclo de vapor y el sistema adoptado para su explotacion.—*Anuncio.*—Bases de la *Sociedad industrial española.*

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; *Sta.* Lucía y San Isaias.

Santo de mañana; *S.* Fermin, San Clandio y *S.* Odan.

Cuarenta *Horas*. Iglesia de S. Félix.

Telégramas

(De los periódicos de *B*arcelona)

Madrid 3.—Insístese hoy en que hay parte oficial avisando el fallecimiento del presidente de la *República* de los Estados-Unidos, que segun ayer telegrafió, el ministro de *España* en Washington habia recibido dos balazos interesando uno de ellos los riñones mientras se hallaba en la estacion del ferro-carril para ir á reunirse con un hijo suyo. *Dichas* heridas le fueron causadas por un fusil cargado con dos balas por un tal *Gitt*ean, natural de Chicago, hijo de un cónsul de *Marsella*, que pretendia un destino y culpaba al *Presidente* de no lograr sus deseos. *El* asesino fué preso en seguida y conducido á la casa Blanca.

El Consejo de *Ministros* acordó ayer ofrecer á los capitanes y armadores de buques, conductores de españoles procedentes de Orán varias recompensas, debiendo elegir aquellos el grado de alférez de la Armada, ó la Cruz del *Mérito* naval y éstos las cruzes de Beneficencia, de Cárlos III ó de Isabel la Católica.

El ministro de Estado recibió una carta particular del embajador de España en *Francia* participando que dicha nacion se halla en inmejorables disposiciones respecto á España á consecuencia de los sucesos de *Orán*.

El proyecto de colonias militares para dar cabida á los jefes y soldados cumplidos del ejército de *Cuba* que deseen quedarse en aquella isla al objeto de preparar la ocupacion militar de la misma sin gravámen para el Tesoro en tiempo de paz está ya muy adelantado.

Madrid 4.—Ayer desembarcaron en *Almería* 283 emigrantes de Oran, entre ellos algunos heridos á balazos.

Telegrafían de Oran que llegó allí un buque de guerra francés con fuerzas de infantería y caballería. *Otro* parte de la línea francesa en direccion á *Marruecos* dice haberla asaltado los moros, siendo incendiada la estacion de *Stief* con grandes pérdidas.

Las autoridades hacen evacuar las colonias, temiéndose el saqueo por la tribu insurrecta de Peni-*Saff*.

Los españoles se defienden con navajas.

Hállanse muertas algunas mujeres españolas de las que se habia apoderado Hubu Amana.

Imp. de la «La Lucha»
plaza de Bell-lloch número 4.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

UN GRAN VAPOR

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Julio para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.
Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para
MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.
trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.
La carga se recibira hasta el dia 22
NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 20 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,
La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros
Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**
saldrá del puerto de Barcelona el 20 de Julio

EL VAPOR LA FRANCE de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.
Los pasageros de tercera clase seran alojados en grandes Camaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrara diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay camara especial para señoras en tercera clase.
Los pasajeros que lleguen a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.
Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**



LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran *Lotería* de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. *Por tanto* es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

	Reales		Reales			Reales		Reales
1 de	1,250,000	son	1,250,000		2 de	100,000	son	200,000
1 de	750,000	son	750,000		12 de	75,000	son	900.000
1 de	500,000	son	500,000		24 de	50,000	son	1.200,000
1 de	375,000	son	375,000		5 de	40,000	son	20,0 0
1 de	250,000	son	250,000		2 de	30,000	son	600,000
2 de	200,000	son	400,000		54 de	25,000	son	1.350,000
3 de	450,000	son	450,000		104 de	15,000	son	1.560,000
4 de	125,000	son	500,000		262 de	10,000	son	2.620,000

Todos los 47,700 premios ascieuden en junto á

46,035,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de órden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **13 de Julio del año corriente** á que dia la estraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada órden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del *Giro Mútuo* sobre Barcelona Madrid, ú otra plaza principal de *España*, en billetes del *Banco de España*, en letra, ó en sellos de correo *Españoles*. *Tan* pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billetes. *Además* los premios son publicados en muchos periódicos principales. *Los* importes ganads se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMP.ª

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

á separar

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de órden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de órden

para la casa VALENTIN Y C.ª, HAMBURGO.

Ruego remita ______ Billete original y en contra acompaño su importe de

Reales ______

Nombre y apellido: ______

Residencia: ______

Administracion de correo: ______

Provincia: ______